jueves 23 de octubre de 2014

# Instalaciones

**Nuestras instalaciones** están al servicio de cada empresa viverista para su uso y aprovechamiento.

Para uso exclusivo de la empresa, la Diputación Provincial pone a disposición del viverista un despacho individual y el mobiliario necesario para el ejercicio de su actividad empresarial.

Por otra parte, están todas las instalaciones comunes tales como salas de reuniones, de formación, aulas de informática, aulas multifuncionales, etc...

**Dentro de las instalaciones debemos diferenciar entre :**

- Instalaciones comunes
- Salas de formación y Juntas
- Centro de documentación
- Aula de videoconferencia

2019 © Diputación Provincial de Huelva